

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 3
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto 1278 de 2002 y el artículo 66 del Decreto 2277 de 1979, una persona que haya sido vinculada en propiedad al servicio de la educación, puede ser designada temporalmente para asumir otro empleo docente, bajo la figura de comisión por encargo.

Que el educador **LEYDY YOHANA CERON ORTEGA**, identificado con cédula de ciudadanía número 37060320, ostenta el grado 2AM en el Escalafón docente y cuenta con los requisitos y la experiencia que la Ley preceptúa para efectos de asumir el cargo de Directivo Docente - Coordinador, a través de una comisión por encargo eminentemente transitoria.

Que, desde esta óptica y con el fin de solventar la necesidad del servicio de un Coordinador que se registra en la INSTITUCION EDUCATIVA POMPEYA del municipio de **EL TABLON DE GOMEZ (N)**, se procede a comisionar por encargo como Directivo Docente Coordinador al docente **LEYDY YOHANA CERON ORTEGA**, identificado con cédula de ciudadanía número 37060320.

Que para el normal funcionamiento de la Institución Educativa y teniendo en cuenta la vacancia temporal que opera por el encargo como directivo docente - coordinador, se hace necesario realizar un nombramiento en forma temporal en el área de **PRIMARIA** en INSTITUCION EDUCATIVA POMPEYA del municipio de **EL TABLON DE GOMEZ (N)**.

Que existe la necesidad de dicho funcionario para atender con normalidad la prestación del servicio en el establecimiento educativo citado.

Que revisada la Hoja de vida del Señor (a) **FERNANDO MORCILLO MOLINA** identificado (a) con C.C. No. 1083812179, se tiene que cumple con todos los requisitos y calidades necesarias para la provisión del cargo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder prórroga de la licencia por enfermedad común, al señor (a) **MARTHA ALEIDA ORDOÑEZ CORDOBA**, identificado (a) con C.C. No. 59836601 quien se desempeña como **COORDINADOR** en la INSTITUCION EDUCATIVA POMPEYA del municipio de **EL TABLON DE GOMEZ (N)** por el término de quince (15) días, comprendidos entre el 12 de noviembre de 2024 y el 26 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Comisionar temporalmente por encargo como Directivo Docente Coordinador, en la INSTITUCION EDUCATIVA POMPEYA del municipio de **EL TABLON DE GOMEZ (N)**, al educador **LEYDY YOHANA CERON ORTEGA**, identificado con cédula de ciudadanía número 37060320, por las razones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo, hasta que finalice la incapacidad medica de **MARTHA ALEIDA ORDOÑEZ CORDOBA**, identificado (a) con C.C. No. 59836601.

ARTÍCULO 3º. Nombrar en una vacante temporal al señor (a) **FERNANDO MORCILLO MOLINA** identificado (a) con C.C. No. 1083812179, como docente de Aula en el área de **PRIMARIA** en la INSTITUCION EDUCATIVA POMPEYA del municipio de **EL TABLON DE GOMEZ (N)** por el término comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, hasta el 26 de noviembre de 2024, fecha en

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 3
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

que termina la incapacidad medica del (a) señor(a) **MARTHA ALEIDA ORDOÑEZ CORDOBA**, identificado (a) con C.C. No. **59836601**.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al interesado el contenido de la presente Resolución a las siguientes dirección electrónica: **levantatelasaro123@gmail.com** celular: **3126551017**.

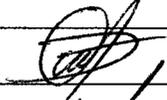
ARTÍCULO 5°. Remítase de manera inmediata copia de la presente Resolución a las oficinas de Nómina y Hojas de Vida de la SED

ARTÍCULO 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los (**13 NOV 2024**).


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de educación departamental de Nariño

Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia Subsecretario Administrativo y Financiero	08/11/2024	
Revisó: Isabel Cristina Santacruz L Profesional Universitario G4	08/11/2024	
Proyectó: Francisco Javier Pérez H. Apoyo de Recursos Humanos	08/11/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

